

1. MISIÓN Y FUNCIONES



MISIÓN

Vigilar y patrullar obras para proteger los bienes contra el robo y el vandalismo, controlando el acceso, manteniendo el orden y haciendo que se respete la normativa

Fuente: Adaptación notas explicativas CNO-11; 5942



FUNCIONES

Circular entre los visitantes, clientes o empleados para mantener el orden, proteger los bienes contra el robo y el vandalismo, hacer que se respete la normativa

Patrullar por los recintos de las obras y comprobar las puertas y ventanas para evitar y detectar posibles signos de entradas no autorizadas

Controlar el acceso a las obras, vigilar y autorizar la entrada y salida de los empleados y visitantes, comprobar las identificaciones y expedir pases de seguridad

Responder a las alarmas, investigar los disturbios y ponerse en contacto con los superiores, la policía o los bomberos cuando proceda

Fuente: Definidas a partir de las tareas de las Notas Explicativas del Catálogo Nacional de Ocupaciones

2. COMPETENCIAS Y HABILIDADES

COMPETENCIAS TÉCNICO-PROFESIONALES

Fuente: [Esco \(europa.eu\)](http://esco.europa.eu)

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ESENCIALES

TRANSECTORIAL

- [retener a personas](#)
- [efectuar registros corporales](#)
- [cumplir con los principios de defensa personal](#)
- [supervisar equipos de vigilancia](#)
- [mantenerse alerta](#)
- [identificar amenazas terroristas](#)
- [examinar documentos oficiales](#)

- [identificar amenazas para la seguridad](#)
- [realizar controles de seguridad](#)
- [detener a personas infractoras](#)
- [patrullar zonas determinadas](#)
- [colaborar con las autoridades de seguridad](#)
- [garantizar la aplicación de la ley](#)
- [reaccionar ante comportamientos agresivos](#)
- [realizar vigilancia](#)

ESPECÍFICA DEL SECTOR

- [garantizar la seguridad pública](#)
- [realizar una inspección a pie](#)

- [mantener los sistemas de seguridad de instalaciones](#)

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS OPTATIVAS

TRANSECTORIAL

- [operar el equipo de radio](#)
- [prestar primeros auxilios](#)
- [inspeccionar mercancías](#)
- [proporcionar seguridad en la puerta](#)
- [garantizar el cumplimiento de los requisitos legales relativos a las armas](#)

- [controlar al público](#)
- [hacer frente a incidentes graves](#)
- [regular el tráfico](#)
- [operar equipos de vigilancia y seguridad](#)
- [interrogar a personas](#)

ESPECÍFICAS DEL SECTOR

- [supervisar las zonas de aparcamiento para garantizar la seguridad](#)
- [gestionar el departamento de artículos perdidos](#)
- [inspeccionar equipajes en aeródromos](#)
- [garantizar la seguridad del hotel](#)

- [realizar controles de seguridad en el aeropuerto](#)
- [documentar los incidentes de seguridad que ocurren en una tienda](#)
- [garantizar la seguridad en la tienda](#)

ESPECÍFICAS DE LA OCUPACIÓN

- [ejercer la seguridad en los hospitales](#)
- [garantizar la seguridad en los buques](#)

- [garantizar la seguridad en los centros de detención](#)
- [realizar actividades de seguridad con perros](#)

CONOCIMIENTOS ESENCIALES

TRANSECTORIAL

- [amenazas para la seguridad](#)

CONOCIMIENTOS OPTATIVOS

TRANSECTORIAL

- [métodos de comprobación](#)
- [uso legal de la fuerza](#)
- [normativa de seguridad contra incendios](#)

- [Derecho penal](#)
- [sustancias ilegales](#)
- [métodos de vigilancia](#)

ESPECÍFICOS DEL SECTOR

- [explosivos](#)
- [seguridad en los edificios industriales](#)

- [requisitos legales relativos a la munición](#)
- [seguridad en los edificios comerciales](#)

ESPECÍFICO DE LA OCUPACIÓN

- [sistemas de alarma](#)

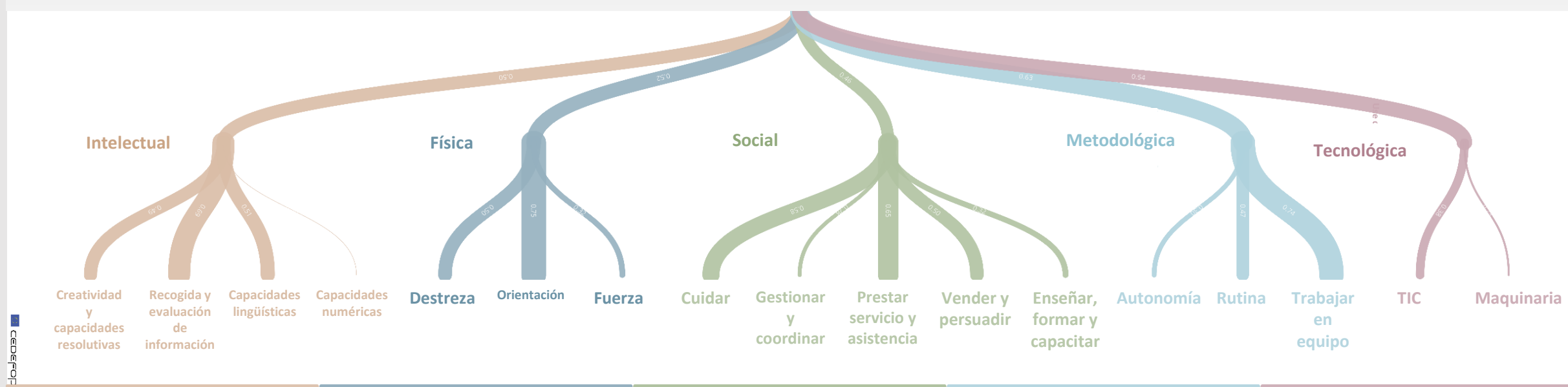
HABILIDADES TRANSVERSALES

Fuente: [Tasks within occupations](https://tasks.withinoccupations.com/) | [CEDEFOP \(europa.eu\)](https://cedefop.europa.eu/)

Las habilidades transversales en este indicador son valoradas en una escala del 0 al 1 para cada grupo ocupacional en función de su importancia

Para el grupo de “**Personal de los servicios de protección**”, al que pertenecen las guardas y los guardas de obra, destacan las habilidades metodológicas siendo fundamental el trabajo en equipo y las habilidades tecnológicas, donde lo más importante es el uso de las TIC.

Además, en el ámbito de las habilidades físicas es importante la orientación mientras que en lo que se refiere al intelecto se requieren principalmente habilidades para la recogida y evaluación de información.



3. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL



CUALIFICACIÓN

Vigilancia y seguridad privada



CERTIFICADO PROFESIONAL

Vigilancia, seguridad privada y protección de personas



FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA



FORMACIÓN UNIVERSITARIA



OTRA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Idiomas

PROFESIÓN REGULADA: NO

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Fuente: SEPE, Perfiles de la oferta de empleo

FORMACIÓN

- La legislación exige estar en posesión de la titulación en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) para ejercer estas ocupaciones.
- No existe una formación reglada para estas ocupaciones que se ejercen en el ámbito privado, aunque los profesionales la reclaman ante el Ministerio de Educación. Una vez obtenida la Tarjeta de Identidad Profesional (TIP), los vigilantes de seguridad tienen la obligación de seguir formándose un mínimo de 20 horas lectivas anuales. Algunas ofertas, requieren: licencia de armas, cursos de escáner, defensa personal o radioscopia, entre otros.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Se pide experiencia de manera expresa en el 54% de las ofertas. La más solicitada es una experiencia mínima de un año.

4. CONDICIONES DE TRABAJO

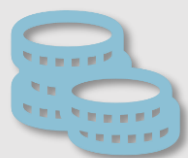


JORNADA LABORAL

91% tiempo completo y 9% tiempo parcial

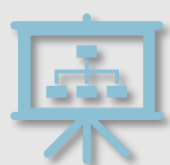
En el 51% de las ofertas no consta la jornada laboral. El tipo de jornada más solicitada es la de turnos (24%) y la disponibilidad horaria (11%) Las jornadas de mañana y noche están equiparadas en número de ofertas

Fuente: SEPE, Perfiles de la oferta de empleo



RETRIBUCIÓN*

El salario base de un/a guarda de seguridad oscila los 992,94€ mensuales, con un plus de peligrosidad de 20,59€. Un plus de transporte de 117,83€ y un plus de vestuario de 96,01€ según el Convenio Colectivo Estatal de Seguridad del año 2023



UBICACIÓN ORGANIZATIVA

Trabajan como asalariados y asalariadas en obras, siendo lo más habitual su contratación a través de una empresa externa de contratación

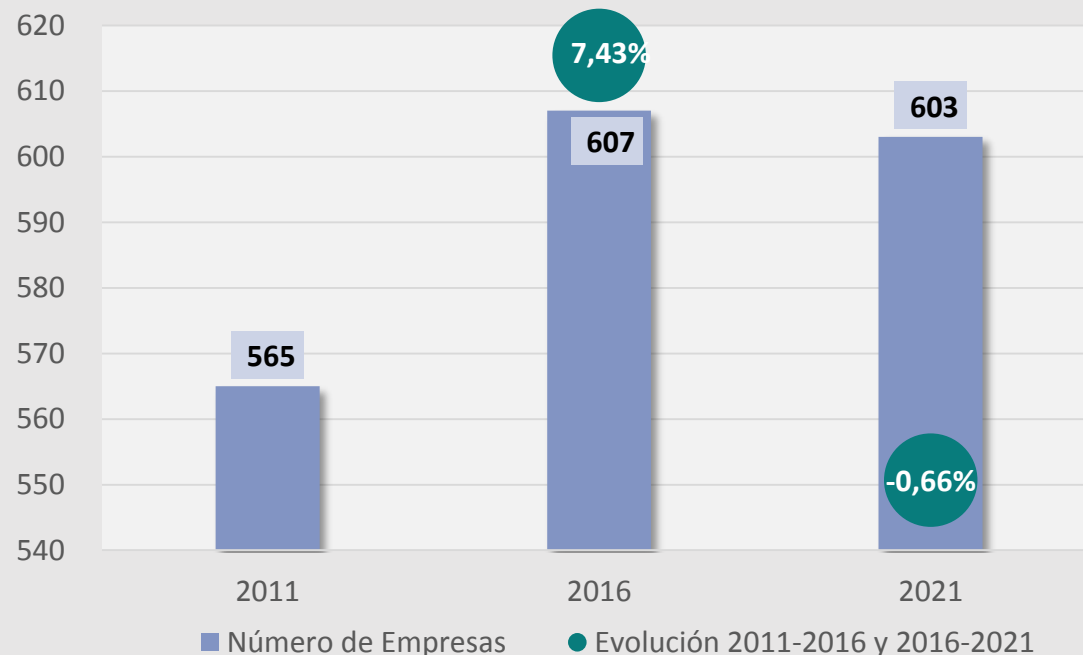
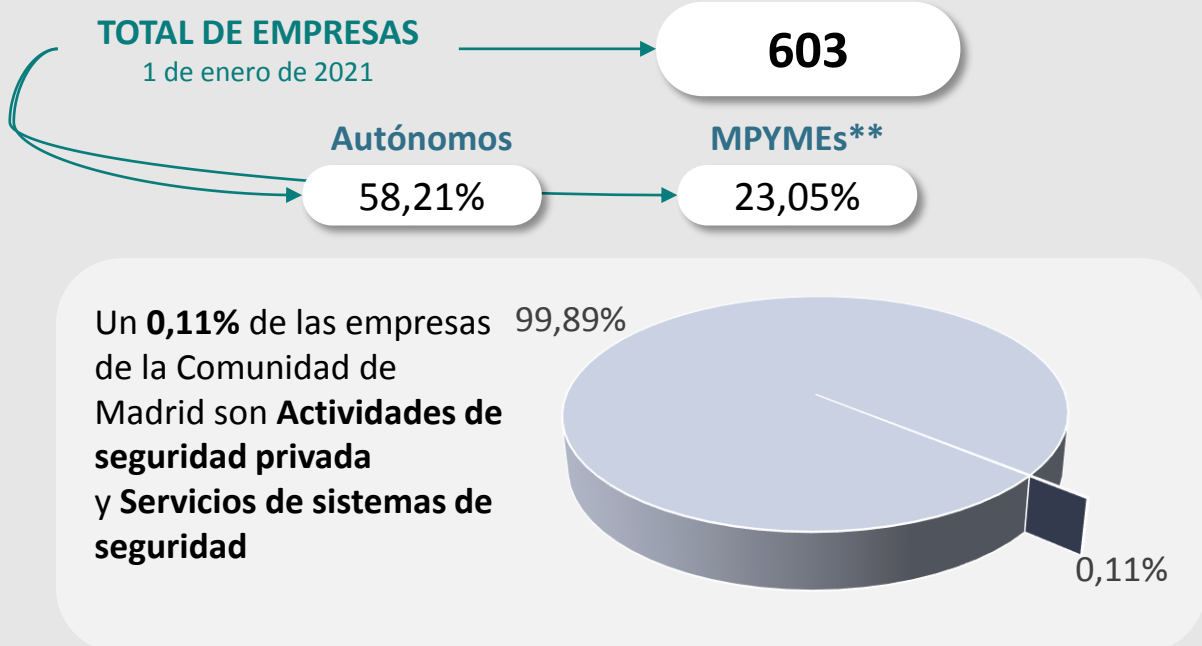
5. CONTEXTO

TEJIDO EMPRESARIAL

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Directorio Central de Empresas, 1 de enero de 2021
[INEbase / Economía / Empresas / Explotación estadística del directorio central de empresas. DIRCE / Últimos datos](#)

Evolución de número de empresas (C. Madrid, 2011-2021)

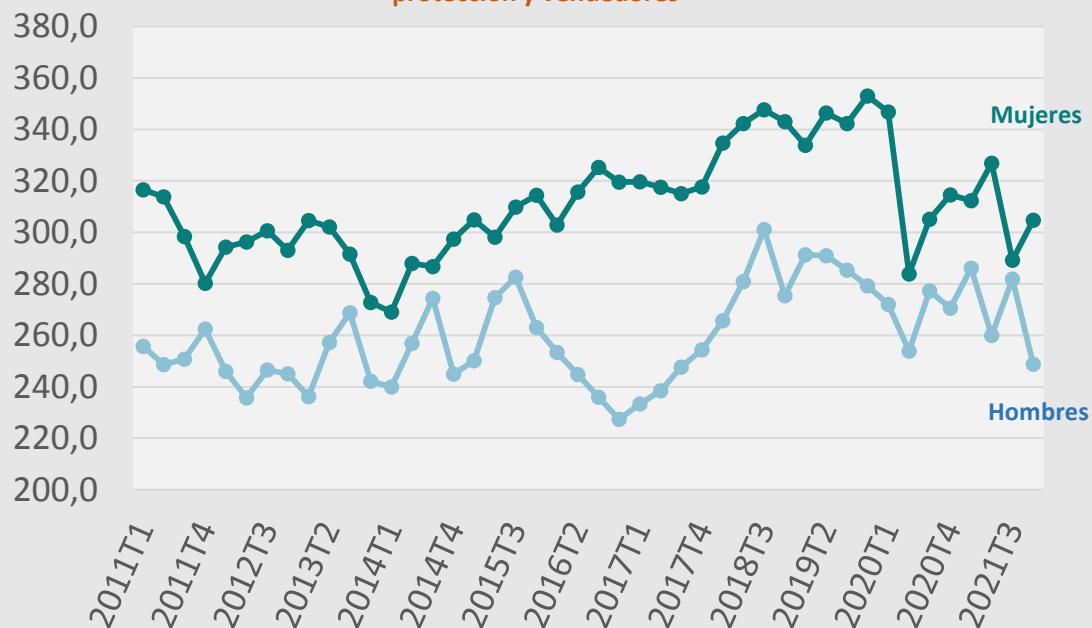
CNAE 801 Actividades de seguridad privada,
 CNAE 802 Servicios de sistemas de seguridad,
 1 de enero de 2021



MERCADO DE TRABAJO

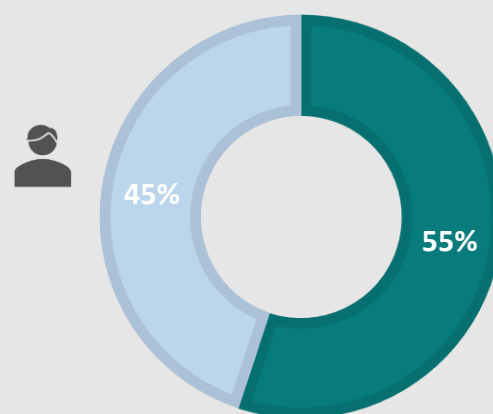
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Población Activa (2011-2021)
[INEbase / Mercado laboral / Actividad, ocupación y paro / Encuesta de población activa / Últimos datos](#)

Evolución del número de empleos (C. Madrid, T12011-T42021);
 Grupo ocupacional 5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores



TOTAL DE EMPLEOS
en el cuarto trimestre de 2021

448.100



% que representa la CM en el total del grupo ocupacional en España

13,26%

% que representa el grupo ocupacional sobre el total del empleo en la CM

17,43%

Los **datos actualizados** sobre demandantes de empleo, paro y contratación se pueden consultar **pinchando en el siguiente botón:**



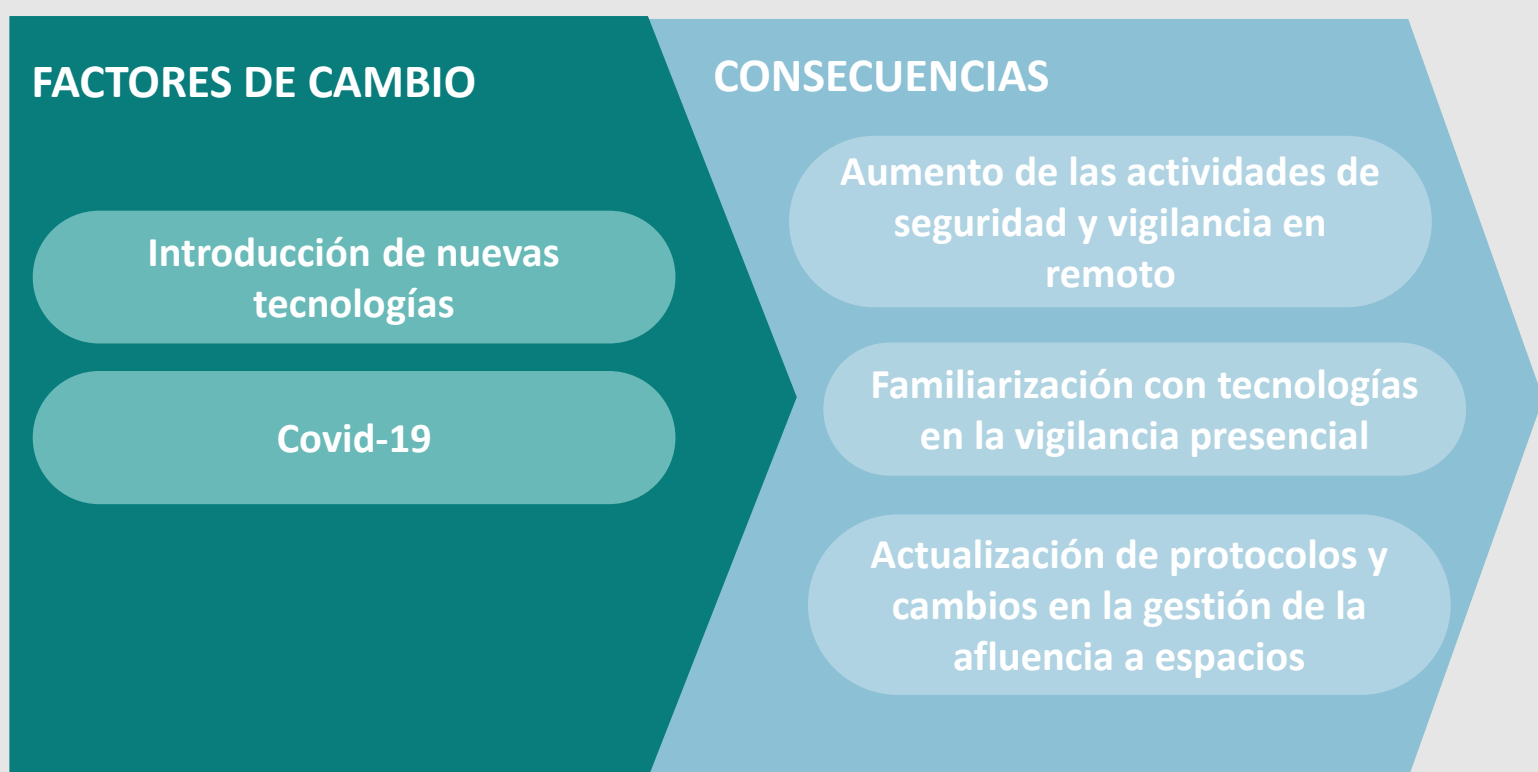
* Las cifras de retribución hacen referencia al salario bruto
 ** MPYMEs o Micropymes, son pequeñas empresas de menos de 10 empleos.

PERSPECTIVAS DE FUTURO



- 1 Digitalización del sector e incorporación de nuevas tecnologías
- 2 Nuevos protocolos de seguridad de espacios como consecuencia de las enfermedades infecciosas
- 3 Nuevos segmentos de seguridad privada

PRINCIPALES CAMBIOS Y TECNOLOGÍAS



La mejora de las cámaras de vigilancia y de otros dispositivos de control y vigilancia en remoto harán que parte del trabajo no se realice en los espacios a proteger, aunque la presencialidad seguirá siendo necesaria. Además, se cuenta con otros dispositivos inteligentes de control y vigilancia con cuyo manejo deberán familiarizarse las y los guardas de obra.

Por otra parte, el Covid-19 ha propiciado cambios en el aforo de los espacios, cambiando los protocolos de flujo de personas y aumentando la importancia de la seguridad y salud de los espacios frente a enfermedades.

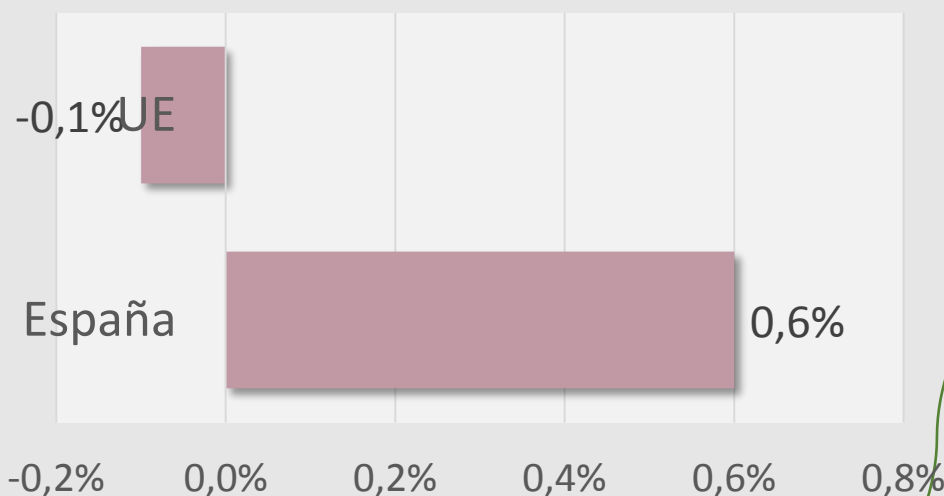
HERRAMIENTAS Y TECNOLOGÍAS

- **Competencias digitales básicas:** para la gestión de tareas en el puesto de trabajo

PERSPECTIVAS EN EL EMPLEO

Fuente: [de pronóstico de habilidades CEDEFOP \(europa.eu\)](#)

Crecimiento del empleo (% tasa anual)



Variación absoluta esperada del empleo en España

26.855

Nivel de cualificación de los nuevos empleos esperados

ALTO

7.502

MEDIO

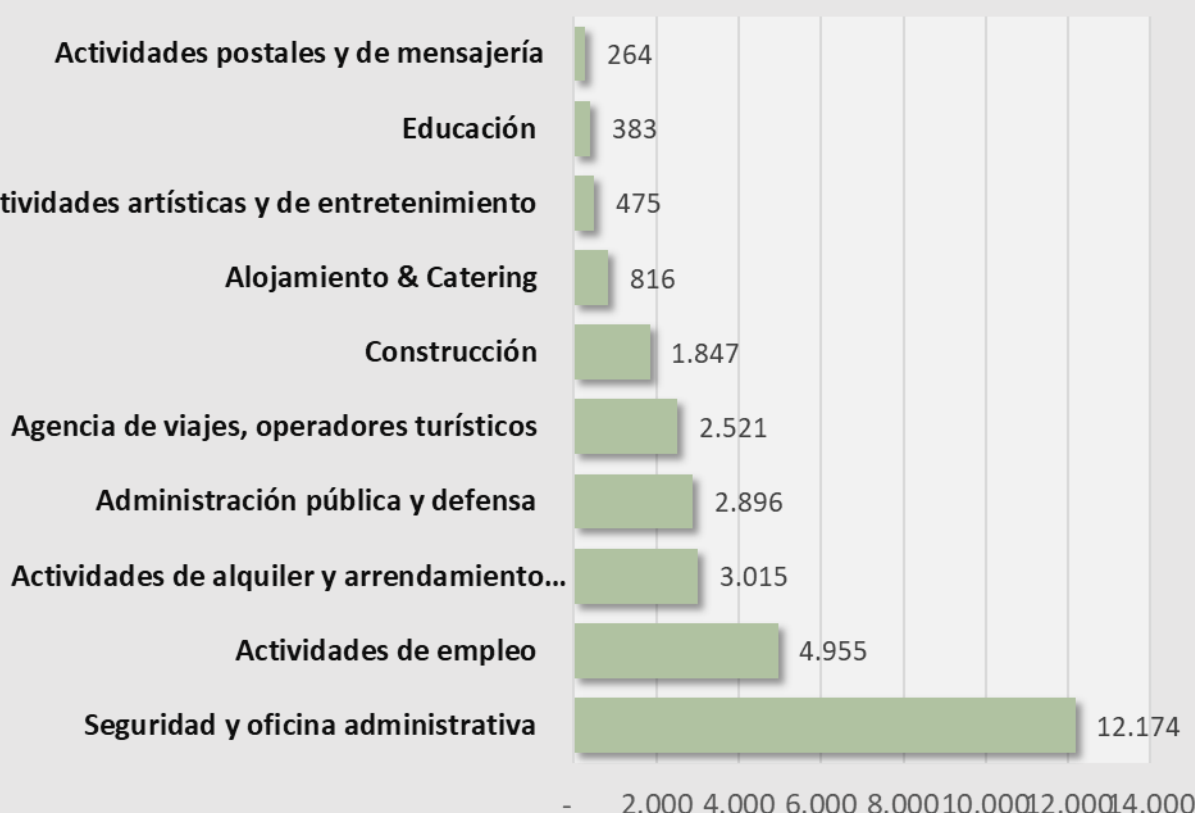
31.586

BAJO

-12.233

- **Ocupación:** Personal de servicios de protección
- **País:** España
- **Periodo:** 2021-2030





Según las proyecciones a 2030 de CEDEFOP, el grupo ocupacional **“Personal de los servicios de protección”** aumentará en España mientras que en Europa descenderá, aunque en ambos casos lo hará ligeramente. Será el sector de la seguridad y oficina administrativa en el que se concentrará la mayor parte del empleo.

El empleo crecerá principalmente en los niveles de cualificación medios y ligeramente en los de alta cualificación. Sin embargo, se producirá una destrucción de empleos de baja cualificación.

Realizando a partir de los datos disponibles* una estimación de la evolución del empleo en Madrid, se espera que en el año 2030 habrá unos 3.572 profesionales más que en 2021.

6. IDENTIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN

CARACTERIZACIÓN

OCUPACIÓN SISPE

Guardas de obra

CÓDIGO SISPE

59421030

FAMILIA PROFESIONAL

Seguridad y Medio Ambiente

ÁREAS

• Seguridad

CNAE

801 Actividades de seguridad privada

OCUPACIONES SISPE AFINES

59421012	Chavoleros de puerto
59421021	Guardas de museo
59421049	Guardas de parques y jardines públicos

59421058	Guardeses
59421067	Porteros de hotel
59421076	Vigilantes, en general

EQUIVALENCIAS EN OTRAS CLASIFICACIONES

CNO-11

5942 – Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados

CIOU-08

5414 – Guardias de protección

GRUPO OCUPACIONAL

5 - Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores

ESCO

[54141 - vigilante de seguridad](#)

En los apartados de “Ocupaciones SISPE Afines”, “CNO-11” y “CIOU-08” se presenta el nombre oficial en dichas clasificaciones, siendo este masculino genérico. Los términos de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicompreensivo de mujeres y hombres

*El pronóstico se ha realizado a partir de la combinación de información numérica proveniente de la EPA y de CEDEFOP